



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MADRID

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 20 DE MADRID

12036

Despido/ceses en general 586/2012

CEDULA DE NOTIFICACION

D./Dña. ALMUDENA ORTIZ MARTIN SECRETARIO JUDICIAL DEL Juzgado de lo Social nº 20 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 586/2012 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. RAMIRO PASTOR RODRIGUEZ frente a D./Dña. AITOR PEREZ AMO, D./Dña. ALBERTO GOMEZ REVENGA, D./Dña. ALBERTO MIRAGAYA RAMIREZ DE GAMBOA, D./Dña. ALEJANDRO MORLANS VIDAL, D./Dña. ALVARO GARCIA MARGALLO GOMENDIO, D./Dña. ANTONIO MEDINA DOMINGUEZ, D./Dña. CARLOS CAAMAÑO RUIZ, D./Dña. CARLOS MARIA KRAUEL BIDWELL PEREZ BRYAN, D./Dña. DANIEL SOTO BERNAD, D./Dña. DAVID FONTANILLO CASTAÑO, D./Dña. DAVID SANZ FERNANDEZ, D./Dña. EDMUNDO MARTINEZ MARCO, D./Dña. EDUARDO BLANCO GARCIA, D./Dña. FAUSTO CAMARERO BARBERO, D./Dña. FRANCISCO DE PAULA MORENO MARIN, D./Dña. FRANCISCO JAVIER ELIZALDE HEREDIA, D./Dña. FRANCISCO JAVIER GAMEZ LLABRES, D./Dña. JAUME ARTUR MAYOL KING, D./Dña. JAVIER MARTINEZ MORIANO, D./Dña. JESUS CARRO FUNES, D./Dña. JESUS MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ, D./Dña. JORGE MANCHON GONZALEZ ESTEFANI, D./Dña. JOSE ANTONIO JERONIMO CALVENTE, D./Dña. JOSE CARLOS MOLINA CANO, D./Dña. JOSE DIEGO FAGUNDO ESPINA, D./Dña. JUAN JOSE DE ZABALLA MARTINEZ, D./Dña. LANDER BENITO OTERO, D./Dña. MANUEL APARICI ROBLES, D./Dña. MARIO HIDALGO YENES, D./Dña. NEIL VIQUEIRA REY, D./Dña. OSCAR GONZALEZ HERNANDEZ, D./Dña. PABLO CUBILLOS RODRIGUEZ, D./Dña. RAFAEL MUÑOZ DELMAS, D./Dña. RUBEN TRASHORRAS HERNANDEZ, AIR EUROPA LINEAS AEREAS SA y MINISTERIO FISCAL sobre Despidos / Ceses en general se han dictado la siguientes resoluciones :

- **Auto fecha 22.1.13 parte dispositiva:**

"DISPONGO: Que dejando sin efecto el Decreto de fecha de 15.06.2012 ,debía declarar y declaraba la falta de competencia objetiva de este Juzgado de lo Social para conocer de la demandada formulada por D. Ramiro Pastor Rodríguez frente a AIR EUROPA LINEAS AEREAS SAU, y 34 más, por venir encomendada a la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, ante la cual el demandante podrá hacer valer sus pretensiones, absteniéndome de conocer sobre ella, dejando sin efecto el señalamiento que viene acordado y procediendo al archivo definitivo de los presentes autos una vez firme esta resolución.

Notifíquese esta resolución a las partes."

- **Auto fecha 7.06.13 parte dispositiva:**

"Que desestimando el recurso de reposición formulado por la parte actora frente al auto de 22.1.13 debo mantener y mantengo el mismo en todos sus términos.

Notifíquese este auto a las partes. "

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a **DANIEL SOTO BERNAD, JAIME ARTUR MAYOL KING, DAVID SANZ FERNANDEZ**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Islas Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a once de junio de dos mil trece

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

